PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear. MAHON. Orfila. IV ZA. Cabot.

Sale todos los lias excepto los miercoles.

# PALMA.-MARTES 3 DE ENERO DE 1854.

FUSION DE LAS DOS RAMAS.

(Conclusion.)

HI.

La situacion del conde de Chambord en la fusion que acaba de aceptar, se caracteriza tambien por otra consideracion de distinto órden. No es un rey, es un pretendiente que acoge à parrentes convertidos, à rivales desarmados. Pues bien: es demasiado tarde para los unos y demasiado prooto para los otros.

Es demasiado tarde para que la rama menor se confiese y se arrepienta.

Es demasiado pronto para que la rama

mayor perdone.

Por parte de la primera es despecho de haber perdido un trono. Por parte de la segunda es impaciencia de conquistar una corona. Por parte de ambos es una coalicion mas bien que una efusion.

Nosotros hubiéramos comprendido que les principes de la casa de Orleans, instruidos con la enseñanza de una revolucion, hubieran ido à Frohsdorff al dia signiente de haber muerto su padre, cuando la Francia estaba llena de agitación y el porvenir lleno de incertidumbre; entonces huhiéramos comprendido la abdicacion de sus pretensiones por interes de la sociedad, su union con el gese de la rama mayor, con el objeto de crear una fuerza monárquica, una suerza de orden en medio de la crisis del socialismo pronto à mostrarse en el

de Orleans no pensaban en fusiones; no pensaban sino en reconquistar el poder. Habia en Claremont todo un aparato monárquico dispuesto: un rey, una princesa regente. Durante la menor edad de este rey niño, un consejo de ministros pronto siempe à dirigir y gobernar en su nombre. Hasta un presidente de la república habia para el caso en que la república pudiese VIVII.

¿Por qué pues haber retardado por tanto tiempo esta abdicación solemne? ¿Se ha esperado quizá para abdicar estos derechos á que suesen desesperados?

trono se ha esperado á que saliéramos del estado de revolucion y que estuviese constituida por la doble consagracion de 8 millones de sufragios una autoridad fuerte y tutelar. ¡Y cuando la Francia está tranquila, cuando la sociedad está à salvo y pacífica, es cuando se viene á hacer ese sacrificio inutil! No: no es el patriotismo, sino la impotencia la que lo consiente, como la ambicion la que lo aconseja.

es demasiado pronto para que pueda acepparientes of the extremes of appartmentage of

Un pretendiente que en el destierro anda en fusiones, hace un negocio, acepta una llerías para reinar, la rama menor volvió ge. Un rey que se reconcilia con sus enemigos y que se asimila los elementos que años de la restauración. le han sido hostiles bace un acto de habil y magnanima politica. En este caso no cede nada; lo que da no es una concesion de su fuerza. Puede ser generoso sin dar que sospechar, no porque sea débil sino sabio. Su bondad no es cálculo, es grandeza de

Asi Enrique IV, vencedor en Ivry, due-

armas, abjuró libremente la religion reformada; y perdonando el levantamiento quía de su familia, para confesar y gloride Mayenne, reconcilió à los protestantes licar allí los derechos de la insurreccion. triunfantes en su persona con los catolicos pacíficos ya y puestos á salvo.

Asi Guillermo III, hecho rev de Inglaterra, tendia noble y habilmente la mano à los partidarios de Jacobo II, que en último término preferian la patria à un parpara tomac do te otra, se bacc .obit

Asi Washington dejó al elemento ingles que habia vencido fundirse libremente en la nueva nacionalidad americana.

es uno de los mas bellos caracteres de su genio, compuso su gobierno, su corte, su Consejo de Estado, su diplomacia, su ejército de todo lo que habia vivo, ilustre, inteligente é importante en el pais.

Todos estos gefes de dinastias ó de gobiernos han hecho fusiones: pero fusiones sérias, sinceras, políticas, nacionales: no las fusiones de los partidos conjurados, | siendo sino la ficcion de ella. desesperados y coaligados para reconquistar el poder que han perdido, sino las que pada cuestan ni á la sociedad ni á la verdad; la que los fuertes imponen y los partidos aceptan por patriolismo ó por necesidad.

Hemos espuesto las profundas alteraciones que la fusion hace sufrir al derecho monarquico, de que es el heredero el conde de Chambord. Restanos un deber mucho mas penoso que llenar; el de caracterizar la situación que la rama menor aca-Pero en aquella época, cuando todos los ba de aceptar, llevando à Frohsdorff la partidos tenian esperanzas, los principes abdicación, el suicidio y el arrepentimiento de la monarquia de 1830.

«¿Qué es el partido orleanista? Este partido ha nacido de una frase de Sieyes, quien, viendo que el tercer estado no era nada, pensó que debia serlo todo.

El partido orleanista surgió con la revolucion. Aceptó sus principios, sus tendencias y hasta sus celos, exagerándolos hasta el crimen. Alimentado con la filosofía del siglo XVIII, admitido á los convites de Diderot, empapado en la moral de Mad de Geolis, estaba pronto à representar su papel cuando principió el grandrama de la destruccion del antiguo ré-Para renunciar à la esperanza de este gimen. El partido orleanista sintió en sí mismo y reprodujo todas las conmociones de este drama terrible.

Filósofo con Condorcet, liberal con Mirabeau, republicano con Vergniard, jacobino con Robespierre, terrorista con Danton, todo lo ha aceptado, á todo se ha atrevido para satisfacer sus amticiones: ha llegado hasta el punto de dar à la revolucion lo que esta no le pedia: un sa-Por lo que hace al conde de Chambord, cabeza de un rey por la mano de un princrificio supremo, una prenda horrible, la cipe, primo de ese mismo rey. La espiatar esta reconciliacion interesada de sus cion del cadalso, y del destierro nada le ha enseñado ni lo ha cambiado en nada.

cooperacion, se coaliga con un rival para la Palais-Royal para preparar su adveniun objeto comun; en una palabra, transi- miento al trono, y se puso à la cabeza del movimiento liberal durante los quince

> El duque de Orleans se hizo amigo de los enemigos de su familia: el principe se hizo hombre del pueblo: envió sus hijos al colegio con los hijos de todo el mundo: algunos dias, sin un pensamiento de preen una palabia, personificó la oposicion murmuradora primero, despues revolucio-

no de Paris, llamado al trono por el voto sputada á la inocencia de un niño. Y se popular, tanto como por el valor de sus hizo rey. Dejóse conducir desde Neuilly al Hotel-de-Ville para renegar allí la monar-

Durante los diez y ocho años de su reinado representó la revolucion moderada, organizada en monarquía; aplicó todos sus principios y defendió todos sus intereses contra los legitimistas que él provocaba, y contra los republicanos que contenia. Defendiólos hasta la última estremidad en las calles de Paris y de Lyon, y en los cam- j muger, que era una madre heróica, y que era al mismo liempo su sobrina. Su dinastia y so reio. do marcaron su trasformacion del trono, reconciliado con las clases medias, la espresion de los privilegios que ellas rechazaban. Hizose el fundador de un órden de cosas, presentíndose como la espresion de la voluntad nacional, y no

Quiso mas: quiso estender este orden político mas altá de la Francia. Favoreció y sostavo en Bélgica, en España y en Porlugal el establecimiento de gobiernos nuebos à imagen del suvo. La Europa entera estuvo temblando durante algunos años al choque de las revoluciones dinásticas......

¡Y todo esto no pasaria de ser una larga comedia! ¡Cómo! ¡El partido orleanista no habrá pasado por la escena de la revolucion mas que para desaparecer y aniquilarse en un arreglo de familia! ¡No habrá estado tantos años soplando el fuego de las pasiones mas que para llevar humildemente la ceniza en la mano de un nieto de Felipe-Igualdad á los piés de un nieto de Luis XVII ¡Esta larga oposicion de quioce años, cuyo único objeto era el gefe de la rama meuor, no habrà sido mas que una Fronda sin fin, un fuego de dinastía cuyo precio era una corona!

Benjamin Constant, Lafavette, todos estos cia; representa á todo el mundo: no es la grandes consejeros de Palais Royal, todos imágen de un partido, sino la del pueblo mido su vida y su genio, y hasta empeñar su fama, mas que para llevar à cabo una obra estéril que debia engañarlos, para sostener una familia iograta que debia hacerles traicion!

¡La monarquia de 1830, toda ensangrentada en una guerra civil, no será mas que una farsa de monarquía, una hipocresia de revolucioo, una sombra de gobieroo! ¡Luis Felipe de Orleans no habra aceptado la corona mas que para tantear su peso, ejercer sus privilegios y sacudir en seguida su responsabilidad ante la historia por silencio de su viuda! No habrá ocupado en el pais que amas y defender. el calacio de Tullerías el lugar de sus parientes mas que para cambiar de domicilio!

¡No habrá sido mas que un rey de azar ó de paso! ¡No habrá ocupado el trono mas l que como se ocupa el cuarto de una fonda, donde se duerme hoy, y que mañana se deja vacío á disposicion del primero que llegue! ¡Habrá fomentado la guerra civil en | manos. España y en Portugal; contribuido á la pros cripcion de sus principes, retenido á D. Cárlos prisionero en Bourges; encerrado á la duquesa de Berry en Blaye, por una satisfaccion de vanidad, por una seguridad de vision, sin una mira de porvenir!

rancada á la debilidad de un anciano, dis- han defendido, que tan victoriosamente han cederle.

desplegado eo San Joan de Ulua y en Tanger, mas que para reservarles el dolor de verla un dia ser un objeto de traicion! ¡Ese reinado sin pasado habrá sido un reinado sin porvenir, un paréntesis del tiempo, un mero acto de servicio del palacio de las Tullerias, mientras regresaba la vieja monarquia que él habia arrojado de allí!

jAh! -i efectivamente es esa una comedia, convengamos en que es cruel, porque ha costado á la Francia tantos disturbios, tanta sangre, trotas discordias, y ha causado tantas ruinas como si fuese una cosa pos de la Vendée con la sangre de los sol- i séria. Por causa de esta comedia, jenántos dados: todo se lo sacrificó, todo, hasta el hombres han perecido que crejan defender Asi Napoleon, con esa tolerancia, que honor de su casa, hasta el pudor de una un principio y un partido, y que sacrificaban ioùtilmente su vida à una farsa del liberalismo, á una querella de familia, á una sombra de trono, á una corona fantastica, recogidos en una barricada para ser despues presentados à los prés del heredero del derecho monárquico por el bijo de un rev del derecho de insurreccion!

Hoy, despues de la visita del señor duque de Nemours à Frobsdoiff, nada queda de la monarquía de 1830. El motin quemó el trono en la plaza de la Bastilla el dia 24 de febrero. La fuerza ha hecho mas: acaba de renegas su derecho, de deshonrar su pasado, de reducir á la nada su principio.

geto of on of obsets. We too principus di

No hay mas que una monarquia: aqueila que dos veces en la historia y à medio siglo de distancia ha sido fundada y restablecida por la mano del pueblo frances para aplicar y organizar en gobierne los principios de la sociedad nueva. Esta monarquia de la Francia regenerada es el imperio.

Entre la rama mayor que acaba de alterar su principio, y la rama menor que acaba de abdicar su situacion política, oo queda otra representación fuerte, séria, popular, nacional, de la institution monárquica, que la dinastía de los Bonapartes. ¡Laffitte, Casimiro Perier, el general Foy, cracia, ni la clase media, ni la democra-

Hé aquí su derecho, su carácter su legilimidad.

Hombres del principio monárquico, que habeis dado el ejemplo de una noble fidelidad, ya no teneis bandera

Hombres del principio de la revolucion que habeis vinculado vuestras convicciones y vuestras esperanzas en la rama menor, ya no teneis objeto. Is class over sol

Pero el patriotismo que sobrevive á todas las decepciones, será el refugio de todas estas fidelidades frustradas, de todas estas convicciones enganadas. A los que ya no medio de las palabras de sus hijos ó el tienen partido que servir aun les queda

> La fusion no inquieta al imperio: al contrario, lo consolidaria, si tuviese necesidad de consolidarse; porque alterando las instituciones monárquicas no deja en pié mas que un principio de gobierno, una fuerza de autoridad, el principio de donde él salió, la fuerza que él tiene en sus

Es de notar ademas, que la fusion está lan convencida de su debilidad, que oi siquiera piensa triunfar por su propia fuerza. Sabe bien que sus únicas probabilidades de éxilo están en un desastre de la patria ó en la desaparicion del humbre de genio que ocupa el trono. Es decir, que ¿No habrá puesto en manos de sus hijos está reducida al papel de Delfin; no aspinaria: aceptó de su mano una corona ar- la bandera tricolor, que tan noblemente ra á reemplazar al emperador, sino á su-

Pero ni aun sucederle podria sino en el caso de que él se llevase consigo su prudencia, su talento, el prestigio de su nombre, la confianza y la fe del pueblo. Entonces se colocaria ella en el vacio de la anarquia, para desaparecer en él y anonadarse à su vez en breve.

¿Qué es la fusion? Una palabra y nada mas: no es un poder, no es un principio, ni siquiera un partido: no es la monarquía ni la revolucion, es el resultado de la monarquia desnaturalizada y de la revolucion renegada: una cosa vaga é indefinida que ni tiene precedentes en la historia ni raices en el pais: una especie de corona bastarda con dos caras, de las cuales la una mira al pasado y la otra al porvenir: es una cosa asi como medio trono unido á media tribuna, no para apuntalarse mutuamente, sino para destruirse por el inevitable antagenismo de sus pretensiones que siempre se han combatido, y cuyo choque ha sido la causa de todas nuestras revoluciones.

La fusion se presenta como un nuevo ensayo de gobierno, y la Francia está ya j harta de pruebas. Bastantes poderes y bastantes constituciones ha ensayado en el espacio de medio siglo.

La alianza que acaba de realizarse entre dos familias: ni la interesa ni la atrae. Presiere atenerse à la susion que ella misma ha hecho con el gobierno que ha salido de su seno, y en el cual ha encontrado el orden, la justicia y la grandeza de su destino inmortal.

Lo que acaba de suceder en Alemania nada tiene que ver con la política. La situación de la Francia en nada ha cambiado con ese suceso que hay que juzgar con la conciencia y con la moral. Es uno de esos sucesos que instruyen á los pueblos por medio de las lecciones que ofrece el destino de las razas reales. Presenta la causa de su elevacion y su caida en el respeto ó en el olvido de los principios de donde toman su existencia, y viene á probar una vez mas la exacta verdad, que asi para los partidos como para los hombres encierra esta profunda frase de Montaine: -no es lo mas dificil vivir bien, sino bien moric.

Si: nosotros lo repetimos con mucha tristeza: si la monarquia francesa debe morir, hubiéramos querido que su muerte suese digna de su vida, y que se estinguiese en su último vástago con la pureza de su principio y con la gloria de su bandera que es la de la antigua Francia

hombres que mneren asi, no mueren del 10do, porque reviven en la posteridad.» -A. de la Gueronniere.

#### VARIEDADES.

Fenómenos eléctricos.

Se lee en un diario de Marsella:

La electricidad sué observada por primera vez en el ambar amarillo, por Thales de Mileto y Timeo de Locre, contemporaneos de Platon, pero hasta el siglo XVI no se ocuparon formalmente de este descubrimiento una multitud de hombres célebres, cuyos resultados, obtenidos por cada uno de ellos, seria muy largo enumerar. Pueden citarse unicamente à Sulzer, que en 1767 averiguó el sabor que deja en la lengua el contacto de diferentes metales; à Galvani, per sus descubrimientos en 4792; y finalmente, à Volta, que descubrió la primera pila en 1801, descubrimiento inmanso, que creó diez y nueve años despues un nuevo ramo de ciencia: el electro magnetismo creado por Arstede en 4820.

La pila, admirable en sus resultados, y ya grandiosa desde su creacion, que fue muy modificada desde esta época, y puede serlo aun considerablemente, en la actualidad es un instrumento del que todo puede esperarse, pues que no produce mas que prodigios.

Tan pronto produce una luz casi comparable al sol, como se convierte en un telégrafo que estiende sus ramificaciones sobre una parte del globo, pues hasta se sumerge en las do, comision de las Baleares. - He recibido profundidades del Occéano, para trasmitir los | de D. Gil Mas ciento y diez libras de esta

partes con la velocidad del pensamiento. Del vasos llenos de una solucion metálica, nacen magnific s piezas cinceladas, bajo la influendable con otro precioso y le dora con rara perfeccion. Tambien la medicina emplea la pila y sus diversas modificaciones.

El tiempo se acerca ciertamente en que las fraguas y las grandes fundiciones metalúrgicas se alimentarán con un fuego eléctrico, producido por pilas gigantescas.

La navegacion, los caminos de hierro y las fundiciones sacarán muy pronto de la electricida I su fuerza motriz.

Los exactos esperimentos que ha hecho el profesor Jacobi en la embocadura del Newva, v los de Mr. Paterson en un camino de hierro no dejan lugar á doda.

Una de estas ingeniosas máquinas se construye en Marsella por la sociedad del fluido electro magnético.

Esta máquina quedará terminada en fin de diciembre de este año, y se hará funcionar por via de ensayo ante los accionistas.

Los diarios de Marsella avisarán el dia en que tenga lugar.

Esta sociedad se propone construir grandes máquinas de atraccion y repulsion, cuya fuerza podrá emplearse como motor en las diversas necesidades de la indu-tria.»

### PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las islas Baleares.

Sanidad. - Circular. - Estando prevenido por la regla 6.º capítulo 2 del reglamento de sanidad de 24 de julio de 1848, que los subdelegados de las diferentes ciencias de curar, remitan en los meses de enero y julio de cada año á este gobierno de provincia, listas generales y nominales de los profesores que tengan su residencia habitual en el distrito de la respectiva subdelegacion, con notas à continuacion de los que ejerzan en él sin tener aquella residencia, de los fallecidos y de los que hayan trasladado su domicilio à otro distrito; y considerando que apesar del celo que dichos subdelegados desplegan para llenar este servicio, no tiene el debido cumplimiento por la apatia que los profesores de las diferentes ciencias observan en la presentacion de los datos necesarios, y à fin de evitar semejante abuso y regulari-Las instituciones, los gobiernos y los zar este sistema, he dispuesto prevenir à los referidos profesores, que en el término preciso de quince dias han de presentar ante sus respectivos subdelegados una nota firmada del título que les autoriza para ejercer su facultad, con espresion de la calle ó puesto en donde habiten ó tengan su residencia; advirtiendo que de no hacerlo asi, me veré en la imprescindible necesidad de adoptar una medida que corrija esta falta.

Al propio tiempo encargo á los senores subdelegados de las expresadas ciencias, que cuiden de remitirme con la debida puntualidad, las listas correspondientes al segundo semestre del ano actual, de los profesores que de sus respectivas facultades residan en los partidos de su cargo, segun lo prevenido en la citada disposicion; dándome parte de los que dejen de llenar este servicio, á fin de tomar las disposiciones que juzgue oportunas. Palma 28 de diciembre de 1853.-Felipe Puigdorfila.

## JUZGADO MILITAR DE MARINA de la provincia de Mallorca.

Ha sido extraviada por Gil Mas una boleta de depósito, expedida á su favor por la comision del Banco español de San Fernando en esta provincia, cuyo contesto es el siguiente:- «Banco español de San Fernan-

moneda, equivalentes á mil cuatrocientos sesenta y un reales, veinte maravedises vellon que deposita en mi poder como comicia de una débil pila, ó bien baña un metal oxi- sionado de dicho establecimiento por depósito mandado efectuar por el Juzgado de Marina en virtud de lo mandado por auto de 2 de este mes: à suelta de dicho tribunal de marina. Palma 7 de mayo de 1849. -Maouel Mayol. - Son 1461 rs., 20 mrs.» Y se anuncia al público á fin de que la persona en cuyo poder se halle la holeta original estraviada, la presente en este Juzgado de marina dentro de treinta dias á contar desde hoy, pues trascurrido que sea

### LOTERIAS NACIONALES.

este término quedará sin valor alguno el

citado documento. Palma 3 de enero de

1854. — Tomas Cerviño. — Cayetano Socias.

En vista de no haberse recibido la lista general de los premios de la del 24 del próximo pasado, y como muchos de los que toman parte en las jugadas aguardan la de premios para tomar de la otra, se hace presente que el dia 6 del actual se cierra la que se ha de celebrar el dia signiente á 96 rs. cada entero y 12 el octavo. Palma 3 de enero de 1854.-Jaime Muntaner,

### PALMA 3 DE ENERO.

Aver se verificó la solemne apertura de los tribunales, con asistencia de los Sres. magistrados, del ministerio público, del juzgado de 4.ª instancia de este partido, del colegio de abogados de Palma, y de los demas funcionarios que disponen las órdenes vigentes. Tuvo lugar este acto en el local donde administra justicia la Sala 1.ª de esta Exma. Audiencia, cuyos porteros vestian ya el uniforme que recientemente les ha sido] señalado. El M. I. senor regente D. Tomas Huet de Allier, que tan dignamente y tan à satisfaccion de estos isleños se halla colocado al frente del tribunal superior del territorio, pronunció un elocuente y sentido discurso, que hemos tenido la fortuna de procurarnos, y que con especial gusto transcribimos à continuacion. Brillan en él la elevacion de ideas del hombre de talento, el saber del entendido jurisconsulto, el sentimiento de amor à lo justo del recto y juicioso magistrado. El Sr. Huet reune tan estimables dotes, y por esto le rinde el pais un merecido tributo de aprecio y de veneracion.

Proverbial es ya la docilidad de los baleares; mas cuando brilla en todo su esplendor es al ponerla à prueba una autoridad que les es simpática. El Sr. Huet da gracias en su discurso por haber ejercitado esta virtud, por haberse impuesto como un precepto lo que no pasaba de una simple indicacion: nosotros las recibimos reconocidos, y nos congratulamos de que el prestigio de la voz que la anunció haya contribuido eficazmente à hacer resaltar aquella cualidad.

Y al ocuparnos del acto de apertura justo serà hacer mencion de cuan grandes son las mejoras que ha recibido el local donde se halla establecida la Audiencia, desde que tiene à su frente el Sr. Huet, y de cuan provechosamente han sido invertidas las sumas destinadas por el Gobierno à dar à este tribunal el lustre que le es debido. Hase cumplido en esta ocasion la voluntad suprema, porque el Sr. Regente no ha perdonado esfuerzo alguno para introducir en la parte material del edificio y en sus accesorios el brillo y el decoro que siempre deben advertirse en el santuario de la justicia.

El discurso pronunciado por el Sr. Regente es el que sigue.

SENORES:

En este dia señalado por las ordenanzas para que instauremos nuestras dificiles tareas, quisiera que mis débiles acentos os repitieran con agrado algunas palabras sobre la justicia, que es la primera y la mas noble de las instituciones sociales, y sobre nuestros santos deberes como judgadores que somos por la Augusta benevolencia de la Reina Nuestra Señora. Ya están abiertas las puertas del templo: ya estais sentados bajo el solio de la justicia para fucer à cada uno de los que vinieren à juicio justicia è derecho. Renovemos pues con firmeza nuestro voto solemne de amar esa virtud sublime que es medianera entre Dios y el mundo en todo tiempo para dar galardon à los !

buenos y penar á los malos y recordemos nuestras obligaciones para observarlas religiosamente, y hacernos mas dignos ministros de tan venerando santuario.

Comprendo el placer que tendreis con tales recuerdos. El magistrado integro y digno funcionario lo encuentra siempre en el examen comparativo de sus actos con las prescripciones de la ley, porque su conciencia y su honra deben quedar satisfechos.

¡Venturoso yo! que al cumplir el cargo impuesto por las ordenanzas y llevar mi corta ofrenda al númen tutelar que nos preside, puedo repetiros, le mismo que el año anterior, un tributo público de admiracion por vuestras virtudes, y por vuestro celo ardiente por la justicia y por la verdad. Ni quedarà tampoco en olvido el de los heneméritos abogados del ilustre colegio, y de los funcionarios todos del tribunal, que desempeñando con exactitud sus obligaciones, nos auxilian leal y satisfactoriamente en el ejercicio de nuestro ministerio. Por esto, al hablaros de las virtudes propias de los que intervienen en la administracion de justicia, y al exhortaros á que las conserveis en vuestros pechos con vínculos eternos, tengo que hacer de vosotros la debida abstraccion, y estimular mi propia flaqueza á fin de bosquejar siquiera el bellisimo trasunto del juez acabado e derechuzero que pretende la ley.

Porque si estos homes buenos como les llama la de Partida, son puestos para mantener en paz y en justicia à les pueblos, guardando y honrando á los buenos, y penando y escarmentando á los malos; si su única mision siempre y constantemente es dar à cada uno lo que es suyo, librando los pleitos bien é lealmente lo mas aina é mejor que pudieren; si por resultado de sus actos y vigilias han de asegurar el reposo y la felicidad pública distribuyendo leal é imparcialmente la justicia, y si por último como aplicadores de la ley tienen en su mano la vida, la honra, la fortuna de sus semejantes.... ¡Cuanto no debe el juez digno de este nombre elevarse en virtudes sobre todos los demas para corresponder dignamente à esta mision casi divina!! Si en todo lo de mas valia que en este mundo poseemos ejerce un destello de aquel poder terrible que ha de ejercer el Eterno con todas las criaturas el dia que no tendrá fin.... ¡¡Cuan sólida no debe ser su virtud, cuan ardiente su amor à la justicia, y cuanta su sabiduria y su prudencia!! Los pueblos deben obediencia y veneracion à los magistrados porque son intérpretes y custodios de la ley y por lo mismo deben estos colocarse en la altura conveniente para no incidir en los vicios que debe corregir, ni aun en las inconveniencias que debe censurar. Porque en esta época en que por los adelantos

de la civilizacion y el refinamiento del lujo las pasiones se exaltan, la inmoralidad cunde y se nota en nuestra sociedad tan desordenadas aspiraciones, olvidando asi los santos deberes que nos impone la moral y una conciencia recta, como los antiguos y modestos habitos que nos legaran nuestros padres; en esta época, juzgo que la magistratura, si ha de corresponder al pensamiento elevado de su institucion, tiene un deber no menos glorioso y altamente social que cumplir. Ella debe presentar á sus conciudadanos el modelo mas acabado de todas las virtudes, y censurando con severidad los vicios y los desórdenes públicos, aunque no sea de otro modo sino ofreciendo un saludable contraste de modestia y sencillez en la pureza de sus costumbres, castigar con inflexible entereza todos los delitos y especialmente aquellos que deben su origen à la conculcacion de los principios de eterna justicia que forman la base de la moralidad pública, de

la familia y de la sociedad. Mas para ejercer dignamente tan elevada mision, necesario es merecer y acrecentar nuestra fama de jueces sabios y virtuosos; porque los que hemos de excitar à nuestros semejantes al cumplimiento de la fe prometida de las convenciones, los que hemos de poner freno à sus excesos y castigar sus delitos á nombre de la patria, debemos conciliarnos al respeto público por la sabiduria de nuestras determinaciones y la religiosidad de nuestros actos. Así enmudecerán avergonzadas las rencillas del interes vencido por la rectitud, y no de otro modo se despunta el dardo de la sospecha y del recelo asestado contra el que condenando á una de las partes, forzosamente se ha de conciliar su malquerencia.

Y à tan preciosa como indispensable cualidad debe agregarse la fortaleza del alma, compañera inseparable de la justicia. El magistrado es la ley que habla: firme è impasible como ella debe aplicarla de manera que no se desvie del derecho é de la verdad, nin faga contrario por ninguna cosa que le pueda ende avenir de bien ni de mal, guiandose siempre por la antorcha de la justicia. Debe pues arrostrar todos los sinsabores, todas las amarguras antes que inclinar ta noblemente en el pecho, é infringir el juramento sagrado de administrarla bien é imparcialmente. El que no se sienta pues con fuerzas para practicar todas las virtudes en el grado de perfeccion que es indispensable para el desempeño de este verdadero sacerdocio, ni merecerá el aprecio y estimacion pública, ni se harà acreedor à la Augusta benevolencia, ni serà por consiguiente el home bueno establecido por la ley para mandar è facer derecho.

Mas para conseguir tan inestimable recompensa y tan envidiable nombradia, necesario es que tengamos presente que la virtud debe estar auxiliada de la ciencia. Y á la verdad, escaso seria el fruto de la pureza y de la rectitud en el ministro de la justicia si su sabiduría no alcanzase á comprender la razon moral de nuestras disensiones y à componerlas con acierto. Pero esos conocimientos son por ventura los mas difíciles. Nuestras acciones se egercitan sobre cuasi todos los seres de la creacion: nuestros vicios y miserias no se pintan en nuestra faz con distintos colores, sino que se encierran, sin dejar vestigios, en los senos mas ocultos de nuestro corazon. Inerte y perezoso, el humano linage se abandona á las tradiciones de sus padres, ó rompe audaz activo y temerario todos los lazos, busca nuevos caminos, altera y quebranta las relaciones existentes y establece otras desconocidas. Tal vez la historia y el derecho positivo puedan ser la antorcha del magistrado: acaso necesite igualmente encender el fanal de la sana filosofía, seguir el rumbo de los nuevos adelantamientos y hallar las causas de las necesidades, de los medios y de las recientes combinaciones del ingenio.

Tales indicaciones que no voluntaria, sino obligadamente me veo precisado á recordaros en este dia, me proporcionan repito la satisfaccion de conocer su ineficacia. Testigo diariamente de vuestras tareas en que resplandece constantemente vuestra sabiduria en la decision de los graves y complicados pleitos que se ventilan en este foro, asi como vuestro amor ardiente por la justicia, escusado parece que os recomiende las obligaciones del judgador que desempeñais con notable acierto. Por eso mi satisfaccion se acrecienta cada dia en presidir un tribunal tan respetable, y me complazco en observar hasta en sus menores detalles la regularidad y esmero con que administra la justicia, no solamente juzgando y dando acabamiento á los pleitos, sino llevando á

en los negocios criminales.

Las causas de esta especie que pasan al archivo finalizadas pueden presentarse como modelos en su clase, pues perseverantes como quiere la ley, y auxiliados por el ilustrado y celoso representante del ministerio publico, à cuya esmerada solicitud se debe principalmente esta importante mejora, haceis que se cumplan las sentencias en todos sus estremos no tan solamente por palabras, mas aun por fecho.

Y no llenariamos de otro modo cumplidamente conveniencia y la moralidad del pais donde lo ejercemos, pues que la impunidad seria dañosisima y de peruiciosa influencia en las costumbres públicas. Asi, aunque en el año que ha terminado se han cometido menos delitos que en el anterior, no obstante el aumento de poblacion, que es consecuencia del bienestar general, en cambio han ocurrido cinco delitos de homicidio ejecutados los mas con circunstancias verdaderamente horribles que han consternado el pais, causando la alarma é inquietud consiguiente, y que han estado á punto de haceros ejercer el acto terrible y doloroso que solo puede conocer el que por necesidad se ha visto en la dura precision de practicarlo. Aparte de este cuadro desconsolador, los demas delitos cometidos no ofrecen particularidad notable, y espero confiadamente que

· Por lo demas la administracion de justicia en lo civil no experimenta ninguna clase de entorpecimiento. El único abuso que os hice notar la por consiguiente de las terminantes prescripciones de la Real orden de 6 de octubre último, el indicado abuso habia desaparecido. ¡¡Dichoso singular pais donde la simple indicacion de un magistrado, es un precepto que se apresuran todos à cumplir!! Seame, licito manifestar en este dia á sus honrados habitantes el sentimiento de mi profunda gratitud, por la deferencia con que acogieran mis palabras.

La notable instruccion de 30 de setiembre último para la tramitación civil con respecto à la real jurisdiccion ordinaria no ha podido aplicarse todavia sino en la decision de dos solos ne-

indebidamente la balanza simbólica que osten- | efecto lo sentenciado y ejecutoriado especialmente | gocios de escasas actuaciones, y en la sustanciadespues de su publicacion, por cuya circunstancia no me es posible apreciar prácticamente el resultado de vuestros trabajos con arreglo á sus disposiciones. Con sujecion pues à la ritualidad antigua se han fallado ejecutoriamente 205 pleitos y 576 incidentes de todas clases han sido resueltos; 152 espedientes de Sala de gobierno, 40 de audiencia plena, y por último 273 causas criminales; sin que haya quedado el dia último del año ningun negocio en poder del digno tisnuestro severo al par que saludable ministerio: cal de S. M., ni en el de los Relatores para dar la ley asi lo exige y lo recomienda ademas la cuenta ni por último pendiente de fallo. Tal es el resultado de nuestros trabajos.

Para haberlo obtenido con la envidiable tranquilidad de una conciencia pura, si bien con la desconfianza propia de la falibilidad de nuestro juicio, hemos contado con eficaces auxiliares: asi en vosotros dignísimos abogados del ilustre colegio de esta capital, que con vuestros informes. razonados y científicos nos apercibiis y dais earrera para librar mas aina los pleitos, y que con vuestra noble profesion dignamente egercida formais el mas bello ornamento de nuestro foro; en vosotros igualmente honradísimos y fieles relatores, en cuyos trabajos prolijos y concienzudos investigamos ávidamente la justicia para dársela à quien la tiene: en vosotros tambien apreciables escribanos de cámara, cuya probidad y diligencia me complazco en reconocer y proclamar cono volveran à repetirse tan lamentables sucesos. mo un tributo de justicia: y últimamente en vosotros estimables procuradores, que desempeñais vuestro oficio con honradez y acierto, sin que hayais dado motivo á ninguna queja en el tiempo vez primera que tuve la honra de dirigiros la que cuento al frente de este tribunal, cuya época palabra, fué corregido inmediatamente. Desde serà indudablemente la mas venturosa de mi vientonces no se os ha presentado ninguna de las da. En todos repito, considero auxiliares eficaesquelas recomendatorias acostumbradas; y antes | ces para la administracion de justicia en su respectiva escala, y á todos por consiguiente se dirigen estos débiles acentos de afecto y reconocimiento. Continuad, pues, como hasta ahora en el desempeño de vuestros cargos: asi merecereis el aprecio y estimacion pública como teneis la de quien os habla en este momento, y conseguiremos todos el Maternal afecto de la Augusta Señora cuya hermosura brilla bajo el dosel de la justicia, y que por nuestra dicha ocupa hoy el trono de Castilla.

HE DICHO.

Un carro que pasaba ayer à todo escape por una de las calles mas centri as y de mas concurso de esta ciudad, estuvo muy próximo à causar la muerte à una nina que casi no pudo separarse à tiempo de la rapida direccion que aquel llevaba en su carrera. Afortunadamente una persona que vió el grave riesgo que corria la vida de aquella criatura, logró, por medio de un violento esfuerzo, desviarla à un lado, dando asi paso al carruaje, que no por esto disminuyó en nada la velocidad de su marcha.

No es esta la primera vez que han tenido que lamentarse desgracias como la que ayer estuvimos a punto de presenciar. Justo seria pues, que al hallarse à algun conductor de carruaje infringiendo tan abiertamente los bandos de buen gobierno se le aplicara un correctivo capaz de evitar para en adelante la reproduccion de hechos que pudiesen acarrear tan graves consecuencias como el que acabamos de denunciar.

Anteayer à la una del dia entro de arribada en este puerto el vapor Barcelones que à la misma hora del dia anterior habia salido para Barcelona, despues de haber sufrido una detencion de ocho dias por causa del mal tiempo. El fuerte viento N. O. que encontró en el canal le hizo arribar primero al puerto de Andraitx, en donde, al parecer, permaneció algunas horas, despues de las cuales intentó, aunque infructuosamente, continuar su viage: Ayer tampoco pudo salir, é igual retardo està sufriendo el Mallorquin que debia emprender su viage à Iviza el domingo por la noche.

La carencia absoluta de noticias en que nos tiene una incomunicacion tan prolongada, contribuye en gran manera à aumentar la palidez de nuestras columnas.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana SAN TITO OBISPO.

Era San Tito griego y gentil, y fuè convertido por San Pablo, al anal sirvió de secretario é interprete. El santo apastol lo llevó consigo al concilio de Jerusalen, celebrado por prenta darán razon. los años de 31 y no quiso que se circuncidase porque ya de nada servia la circuncision. Envià e despues à Corinto para calmar las dispulas que tenian divididos á los cristianos de aquella iglesia, y sué portador de la segunda carta que San Pablo les dirigia. El año 63 de Jesucristo fué establecido obispo de Creta y entonces el apostol le escribió desde Macedonia una earta en la cual le espone les deberes del ministerro sagrado. Tito murió en la isla de Creta á la edad de 94 años en 25 de Agosto del año 105, y suè sepultado en la misma iglesta de que habia sido dignisimo pastor.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termom.	Baróm.	Hygrom.
7 de la mañana.	5 grad.	28 p.	80
12 del dia.	9	28	80
5 de la tarde.	8	28	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las----7 hs. 24 ms. Ponese a las --- 4' » 39 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 40 s.

### ANUNCIOS.

# NUEVAS RELACIONES

# HIPOTECAS.

notarios, airegladas à lo que disponen los cerezos, manzanos, perales, ciruelos, meloco-

reales decretos últim mente publicados, por los cuales se varian las que hasta el presente se habian formado.

Se venden en esta imprenta à tres cuartos cada una.

Se desea enagenar una cuna de todo lujo, sin estrenar. En esta im-

Se vende un piano de seis octavas. Tambien se alquilará. Darán razon en la calle de San Miguel, manzana 136, número 43.

El que quiera tomar en alquiler un piso de la casa zaguan sita en la calle de la Rosa alta ó del horno del Estudio i 6 de la tarde. general, núm. 22, podrá avistarse con su dueño que vive en la misma casa.

En el huerto del ex-convento de Capuchinos se ha establecido un jardinero que se dedicarà à hacer planteies de almendros, higueras y toda clase de frutales; de toda especie de hortalizas y flores, y venderà dichos planteies à precios equitativos. En el dia tiene para vender una porcion de àrboles, y semillas de forrajes que por equivocacion se han remitido de Cham beri à esta I-la, y se daràn al precio que sevenden en el mismo Chamberi, perdiendo los gastes de conduccion, fletes, etc. Sabido es que en el establecimiento de l's señores Bourdin de Chamberi se venden les frutales y demas géneros de la rticultura y jardicería de las mejores y mas nuevas especies que se conocenen Europa y à precios sumamente módicos; resulta, pues, una gran ventaja en encontrar en esta isla los generos al mismo precio que se venden en dicho establecimiento, pues lo que es costoso es la conduccion ademas de la exposicion de perdida, deterioro y demas peligros de un largo viaje. Hay una variada coque à principios del año deben presentar los leccion de las mejores especies conocidas de

tones, albaricoques y rosales, ademas de otros frutales no conocidos en esta isla. Hay tambien una gran variedad de pinos y una porcion de cedres del Libano y cepas de viña de las esquisitas ubas de Saint-Perrin, de Champagne y otras. Sigue tambien la venta de algunas macetas de arbustos y flores.

Dientes -- Mr. Pena acaba de conseguir por medio de una feliz combinación el dar à mitad de precio las dentadoras.

Los dientes que pone Mr. Pena son de las mejores fabricas de Inglaterra y los Estados-Unidos, y tan parecidos à los naturales que ap nas se distinguen.

Vive en la calle dels Llums, número 9. R cibe desde a 8 de la mañana hasta las

Consultas gratis A los pobres que padezcan enfermedades de los ojos y de la boca se les curarà gratis.

Lobo marino. - Está de manifiesto en la cuesta de la pols, núm. 2, piso primero.

## IMPRENTA BALEAR, calle de San Francisco,

número 30, Palma.

Se suscribe á la

Coleccion de mas de 160 problemas con sus soluciones.

Arreglada,

Por D. F. B. J. y D. Gabriel Vila y Zazon.

Bases de publicacion. La obra constara de dos tomos en 8.º prolongado, que contendrán mas de 600 páginas.

El precio de suscricion por toda la obra, recibiéndola en casa de nuestros comisionados en las capitales de provincia, es el de 26 rs. vellon, que deberan pagarse al tiempo de recibiel primer tomo.

BIBLIOTECA DE GASPAR Y ROIG.

En su seccion histórica va á publicarse la

POR

#### CESAR CANTÚ.

He aqui como anuncian los editores esta publicacion:

Durante la publicacion de la Historia de España, prometimos una verdadera version de la Historia Universal de Cesar Cantu, que tan repetidas veces se nos ha reclamado. Faltando solamente tres entregas para terminarse la primera, nos hallamos en el caso de cumplir nuestra promesa.

En su consecuencia con la última entrega de la Historia de España repartiremos la primera de la Historia Universal junto con el prospecto.

El nombre del autor nos dispensa de hacer elogios acerca del desempeño de la obra y la version española está á cargo de un distinguido literato.

En cuanto à la parte editorial, creemos que sorprenderan agradablemente à los suscritores y al público, las mejoras considerables que vamos à introducir.

Correos .- Por causa del mal tiempo se ha suspendido la salida del de Barcelona, la cual verificará mañana à las once, si el tiempo lo permite.

## Salon de la Capelleria.

Para mañana 4.

Funcion extra rdinaria, en la que la señora Aldo cantara el trozo de la Favorita

Ange si pur.

Nuevos juegos de fisica recrativa .- Deble vi-ta magnética. - Fantasmagoria.

Entrada 9 cuartos. - Niñes 6.

A las 7.

Editor responsable: D. Pedro José Umbert.

À CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, Calle de San Francisco, número 30.